COMUNICADO DE PRENSA

EN REUNION SOSTENIDA EN LA INTENDENCIA DE LA REGION DE MAGALLANES, EL MINISTRO DE ECONOMIA, EL INTENDENTE, EL ALCALDE DE LA CIUDAD DE PUNTA ARERNAS Y EL GERENTE GENERAL DE SERCOTEC, SE ACORDO LO SIGUIENTE:

PROGRAMA DE REHABILITACION PARA MICRO – PEQUEÑA EMPRESA

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES APOYAR EL PROCESO DE REHABILITACION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (VENTAS MENORES A 25.000 UF) AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES DEL RIO DE LAS MINAS, EL 12 DE MARZO DE 2012.

¿QUIENES PUEDEN POSTULAR?

- MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS FORMALES, QUE CUENTEN CON UN CERTIFICADO APORTADO POR EL MUNICIPIO QUE ACREDITE LA CONDICION DE AFECTADO POR LA INUNDACION.
- NO SE EXIGIRA NINGUN OTRO REQUISITO
- FECHA DE CATASTRO MUNICIPAL SERA DEL LUNES 19 AL VIERNES 23 DE MARZO

¿CUAL ES EL MONTO DEL SUBSIDIO?

- EL MONTO DE AYUDA PODRA SER DESDE $500.000 HASTA $3.000.000 POR CADA BENEFICIARIO.
- Y ESTE DEPENDERA DE LA SITUACION DE CADA UNO DE LOS LOCATARIOS.

¿QUE FINANCIARÁ EL PROGRAMA?

- RECUPERACIÓN DE ACTIVO FIJO
- RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOCAL
- COMPRA DE MATERIA PRIMA Y/O INSUMOS

¿CUAL ES EL PLAZO DE POSTULACION?

- A PARTIR DEL LUNES 26 DE MARZO HASTA EL VIERNES 13 DE ABRIL.

¿DONDE DEBE POSTULAR?

- SERCOTEC
- MUNICIPALIDAD
- INTENDENCIA

¿CUAL ES EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS FONDOS?

- HASTA 15 DIAS LUEGO DESDE LA INSCRIPCION DEL BENEFICIARIO Y PRESENTACION DEL CERTIFICADO OTORGADO POR LA MUNICIAPLIDAD.

PABLO LONGUEIRA MONTES

Ministro de Economía Fomento y Turismo

ARTURO STORAKER MOLINA

Intendente Región de Magallanes y Antártica Chilena

GOBIERNO DE CHILE

VLADIMIRO MIMICA CARCAMO

Alcalde I. Municipalidad e Punta Arenas

JOSE LUIS URIARTE CAMPOS

Gerente General SERCOTEC